

Taller II (795) - Año 2025
Oferta de Centros de Prácticas
TERCER LLAMADO

CÓDIGO	HORARIO AULA	DOCENTE	INSTITUCIÓN	PROPUESTA	DIRECCIÓN	HORARIO	VACANTES
01-002	Viernes de 7 a 9 hs.	Carla Di Gregorio	“Ciervos Pampas Rugby Club”. Asociación Civil.	El club “Ciervos Pampas. Club de Rugby”. Se constituye como Asociación Civil allí por el mes de junio del año 2017. Siendo 9 integrantes aficionados al deporte pertenecientes al colectivo, en adelante comunidad, LBGTTQI+. El objetivo de dicha constitución tuvo que ver con la necesidad de acompañar los procesos de desarrollo de las personas comunidad pertenecientes al colectivo mencionado, en lo que respecta al deporte entendido como un derecho humano, que viene siendo invisibilizado, negado para la incorporación y desarrollo cuando se trata de personas lesbianas, gays, travestis, trans sexuales, intersex ente otras construcciones identitarias que forman parte de la comunidad no binaria, no heterosexual. Por esa razón la Asociación destina desde entonces sus acciones a constituir espacios dentro y fuera del deporte, libres de discriminación para la promoción, reflexión, divulgación, respeto y valoración de los derechos de la comunidad LGBTI+. Y lo hace mediante una propuesta de acción deportiva, social y cultural, enfocando en el derecho al deporte, al desarrollo de las personas dentro de este ámbito, extendiendo para su logro acciones ligadas a tres ejes centrales considerados fundamentales para tal fin. Se trata de Educación, Salud integral y Trabajo. La entidad a través de diversas líneas de acción promueve una cultura deportiva promotora de la solidaridad, la cooperación, la diversidad y acciones varias contra la HOMOFOBIA Proponemos que lxs estudiantes puedan intervenir en la atención de diversas problemáticas sociales por los que atraviesan las personas que integran y se suman a la asociación Civil Club Ciervos Pampa, a fin de que experimenten, acompañados por la trabajadora Social referente de este en adelante Centro de Prácticas el quehacer disciplinar en el ámbito del Deporte y su vinculación con las problemáticas ligadas a la discriminación, vulnerabilidad incrementada, por la que atraviesan las personas de la comunidad LBGTTI+, en razón de su condición genérica, que asisten e intentan darle continuidad en la participación al deporte al Club . Buscamos incorporar a les estudiantes al proceso de acercamiento de las teorías o marcos teóricos referidos a la temática y su vinculación con la realidad concreta de esta población de esta institución para que puedan aproximar propuestas metodológicas y prácticas que	Jerónimo Salguero 3450. CABA (circuito KDT)	Sábados de 13 a 17 hs	2

			sean superadoras de las que se conocen en la actualidad y que puedan dirigirse a la transformación de las realidades de vida cotidiana que atentan contra la dignidad y desarrollo de dicha población. Conforme con los objetivos que la carrera de Trabajo Social se propone en el subtrayecto de las prácticas pre-profesionales, consideramos incorporar a les estudiantes a nuestro centro de práctica bajo la propuesta de generar espacios propicios para articular la teoría, con elementos metodológicos e instrumentales que permitan analizar y contextualizar la intervención profesional desde un horizonte transformador. - Acompañar procesos de intervención a partir del análisis de las interacciones que, en un territorio específico, de nuestro club y sus interacciones con políticas públicas estatales y su impacto en la comunidad a la cual dirige sus acciones nuestro Club. Aquí se propone concretamente que les estudiantes puedan realizar entrevistas y otras búsquedas de indagación a través de distintas fuentes que les permitan tener una primera y acabada información sobre la institución - Acompañar el desarrollo de habilidades y capacidades de les estudiantes que se sumen a la propuesta del Centro de práctica en lo que respecta a la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas en el ámbito de las Asociaciones Civiles como la nuestra y habilidades para la articulación con las políticas públicas dirigidas a la población y a la temática propuesta. Aquí se les propondrá eventualmente la participación para la observación y propuesta del desenvolvimiento profesional en lo que respecta a las acciones de articulación para el desarrollo y mejoramiento de las políticas de acciones que va gestando el club -un espacio que favorezca el ejercicio de problematización de la realidad cotidiana por la que atraviesa la comunidad, generando instancias de trabajo académico institucional, favoreciendo la comprensión crítica de los fundamentos, razones, condiciones concretas e implicancias ético-políticas, del rol del trabajo Social en este campo de intervención específico del deporte considerado como un derecho humano intransferible y en relación con la noción de sujeto social desde la perspectiva de los derechos humanos. Se les propone acompañar dicho proceso sumando su análisis a partir de un trabajo de indagación que culmine con un informe institucional que permita tanto a la institución como al proceso de formación de les estudiantes adentrarse en aquellos aspectos específicos e inespecíficos de la temática que impulsen eventuales propuestas de acción en este territorio. Eventualmente, se realizarán reuniones con la trabajadora social referente, en la oficina de la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de Fsoc, a los fines de realizar supervisiones o planificaciones. Tales reuniones se realizarán días viernes en horario inmediatamente anterior al comienzo del taller.			
--	--	--	--	--	--	--

01-006	Viernes de 7 a 9 hs.	Carla Di Gregorio	Bachillerato Popular de Jóvenes y adultos/as “Puños de Libertad”. El Bachillerato Popular (BP) “Puños de Libertad” (PdL) fue creado en el año 2016, en respuesta a demandas explícitas por parte de las/os vecinas/os. El mismo, forma parte de la “Coordinadora de Bachilleratos Populares (BPs) en Lucha” y de la “Cooperativa de Investigadores y Educadores Populares” (CEIP), instancias que nuclean a distintos BPs a nivel nacional. Desde sus inicios, el BP PdL, debido a que no tiene reconocimiento estatal, legaliza los títulos secundarios a través de los BPs Paulo Freire y Chilavert, pertenecientes a CEIP. El BP “PdL”, es una institución autogestiva que se organiza de forma horizontal a través de reuniones docentes mensuales, en las cuales participa una referente del barrio (María Rosa González), que a su vez es referente del BP. Por otro lado, se realizan asambleas mensuales en las cuales participan docentes y estudiantes de los 3 años. Las clases se dictan, de Lunes a Viernes de 18hs a 21hs, cursando primero y segundo año, en la Capilla “Nuestra Señora del Carmen” ubicada en la Mza. 8, casa 1, y tercer año en la casa de María Rosa González, ubicada en la Mza. 3, casa 39BIS. A partir del año 2025, probablemente se dicten los tres años en el mismo espacio físico, sobre la Av. Eva Perón 6300, lugar que será prestado para uso exclusivamente del BP en dicha franja horaria, por la “Parroquia Nuestra Señora del Carmen”. El BP trabaja con parejas pedagógicas, aunque muchas veces es difícil cubrir todas las materias con dos docentes cada una. En relación a la matrícula, aproximadamente cuenta con 25 estudiantes, considerando los tres años. Cabe destacar que el BP articula con distintos actores sociales del barrio, como ser; La Parroquia, el Centro para una Justicia Igualitaria y Popular (CEJIP), la salita, entre otros. En relación al territorio donde se desarrolla el BP, es un territorio caracterizado por la profundización de las desigualdades socioeconómicas. A su vez, la población de influencia del BP, presenta como características principales, trayectorias escolares discontinuas y una composición caracterizada por la diversidad cultural y de orígenes de sus residentes. El proyecto se basa en una concepción de la educación desde y para la transformación de estas realidades, que son tan múltiples como estudiantes participen y que se propone, por ende, asumirlas desde su diversidad y particularidad. En este sentido, el desafío es construir una propuesta pedagógica, que contemple esta condición de desigualdad, donde la motivación, la autoestima ocupen un lugar central, y la posibilidad sea una condición de la propuesta. La propuesta para el Centro de Prácticas, durante el año 2025 y 2026, está orientada al acompañamiento y preparación en la continuidad formativa de las/os estudiantes de tercer año (aproximadamente 8) y las/os graduadas/os de promociones previas, que tengan deseo de continuar los estudios o que, estando en dicho proceso, presenten dificultades que pongan en riesgo la continuidad. El BP “PdL” cuenta, aproximadamente, con 30 graduadas/os, de las/os cuales, un tercio podrían estar interesadas/os en la continuidad formativa. Siguiendo esta línea, la propuesta consiste en elaborar y llevar a cabo, actividades y talleres de asesoramiento y acompañamiento a la población previamente mencionada. Así mismo,	Av. Eva Perón 6600 Mza. 3 Casa 39BIS. Villa 15, CABA	Martes de 17 a 21hs Un sábado al mes de 10 a 14 hs	1
--------	----------------------	-------------------	--	---	--	---

				podrá trabajarse con emergentes que vayan apareciendo en el transcurso de las prácticas pre - profesionales. El objetivo de la propuesta, es que el BP pueda acompañar tales recorridos, con el fin de orientar, facilitar y apoyar dichos procesos, que son considerados individuales y a su vez colectivos. Por otro lado, el acompañamiento de las/os graduadas/os, permitirá seguir en vínculo con las/os mismas/os, aportando a la construcción de una subjetividad colectiva y generando nuevas instancias de participación comunitaria Se concurrirá tres veces al mes, los días Martes de 17hs a 21hs, siendo que a partir de las 1830hs se dicta la materia correspondiente al área de Cs. Sociales, donde les practicantes pueden incluirse para trabajar cuestiones directamente relacionadas a su temática. Además, si es necesario que las/os practicantes en horario de clase, necesiten estar realizando alguna actividad que no sea dentro del ámbito áulico, como ser reuniones con graduadas/os, realización de entrevistas o cualquier actividad pertinente, se gestionará el espacio para que puedan llevarlo a cabo. Asimismo, cuando la asamblea con las/os estudiantes se realice el día Martes, las/os practicantes también podrán participar de la misma ya que se realizan en horario de clases. Por otro lado, un sábado al mes participarán de la reunión del equipo docente. Aún no está definido el sábado del mes que se llevaría a cabo, igualmente suele haber variaciones, según la disponibilidad de las/os docentes. El horario frecuente ser al mediodía. Las actividades que las/os practicantes realicen, estarán en vínculo directo con su impronta y con las necesidades e intereses que planteen las/os estudiantes y graduadas/os. Entre las mismas se puede pensar; observación y participación de dictados de clases, reuniones del equipo docente y asambleas estudiantiles, entrevistas, recorrido del territorio, talleres de orientación vocacional, armado de recuadro con tecnicaturas, terciarios y universidades de la zona, visitas a instituciones educativas, articulación con alguna Institución Educativa en particular, armado de talleres donde se trabajen las diferentes dificultades y obstaculizadores que presenten de los sujetos, etc.			
02-013	Viernes de 9 a 11 hs.	Matías Garbarini	Casa de la Provincia de Catamarca. Dirección de Acción Social.	La Dirección de Acción Social de la Secretaría de Casa de Catamarca tiene como misión la de dignificar la estancia de catamarqueños en Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, construyendo un Estado provincial presente para quienes más lo necesitan a través de una política interinstitucional de promoción del bienestar pensado desde un enfoque identitario y de derechos. Su trabajo se orienta a personas y familias catamarqueñas con residencia transitoria en CABA y en situación de vulnerabilidad estructural o derechos vulnerados, que requieran de la asistencia social del Estado para garantizar y promover su bienestar. Se prioriza a grupos vulnerables: niños y niñas, adultos mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad. Sus funciones abarcan las responsabilidades de brindar asistencia social a catamarqueños en situación de tránsito por motivos de salud u otros y en condición de vulnerabilidad social. A tales fines lleva a cabo la vinculación institucional con áreas claves	Sede: Av. Córdoba 2.080. La práctica puede incluir salidas a hospitales y alojamientos donde se alberga la población sujeto de intervención	Martes de 9 a 13 hs.	2

			tales como organismos municipales, provinciales, nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, aspira a abordar la inclusión social de catamarqueños en CABA y Buenos Aires a partir del incidir positivamente en variables críticas como la empleabilidad, el hábitat, el acceso a la cultura, a la educación, con perspectiva de género e identidad cultural. Para ambas tareas es clave el fortalecimiento de las redes solidarias y colaborativas, para el apoyo y acompañamiento mutuo, especialmente entre catamarqueños. Así mismo, se tiene por delante el desafío de la humanización de las intervenciones mediante un seguimiento en territorio de las personas asistidas que permita un mayor conocimiento, optimización de las intervenciones y brinde la contención necesaria en situaciones de enfermedad y desarraigo. En este sentido, resulta importante el desarrollo de una agenda participativa de acciones de sensibilización, capacitación, visibilización, entre otras. Durante el último año de gestión se desarrollaron algunas estrategias orientadas a la concreción de los objetivos antes mencionados. Se desarrolló la App “DAS”, una aplicación telefónica gratuita que sistematiza información imprescindible de orientación para las personas que arriban a CABA derivados por el sistema de salud provincial, se organizó un espacio grupal denominado “Cuidando a quien cuida” de abordaje de la salud mental de los cuidadores orientado por una Lic. en psicología. También se organizó el “Ropero solidario” que promueve la circulación de ropa entre las familias. Se implementó el “Kit de bienvenida para adultos y para infantes”, consistente en la entrega de un set con insumos imprescindibles de tocador y botiquín de manera de morigerar los gastos de la familia ante la situación de viaje y propiciar un acogimiento oportuno. Se organizaron actividades sociales para días festivos. Se brindaron además “Ayudas económicas”, ante situaciones de emergencia. Todo esto desde una estrategia de acompañamiento y escucha de las familias desde el momento de reserva de su alojamiento hasta su regreso a la provincia, a través de Whatsapp y personalmente mediante visitas a alojamientos y hospitales. También se realizan gestiones interinstitucionales para la atención de necesidades básicas insatisfechas en el ámbito del Gobierno de la Provincia de Catamarca. Se entiende que toda esta estrategia requiere una profundización y fortalecimiento que potencie la capacidad de incidencia de la Dirección sobre la calidad vida de los catamarqueños en CABA y Provincia de Buenos Aires, y es por ello que se presenta a continuación la propuesta de apertura del Área como Centro de práctica pre- profesional para estudiantes de Trabajo Social. Objetivos de la propuesta: Fortalecer a la Dirección en su capacidad de incidir positivamente en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables con las que trabaja y robustecer su tarea de abordaje colectivo			
--	--	--	--	--	--	--

				y comunitario a partir de su organización como Centro de práctica para estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Objetivos específicos de la propuesta: ● Fortalecer la red de apoyo social para pacientes derivados. ● Propiciar el acompañamiento entre familias derivadas por motivos de salud y diversas situaciones de vulnerabilidad. ● Promover una red solidaria de familias Catamarqueñas en la Ciudad de Buenos Aires. ● Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales de las familias residentes transitoriamente por motivos de salud o aquellas con residencia permanente por diversos motivos. ● Enriquecer las estrategias de incidencia social y abordaje colectivo y comunitario de la Dirección desde la perspectiva del trabajo social. ● Identificar y mapear los recursos sociales disponibles en Buenos Aires que sean relevantes para pacientes derivados de Catamarca (alojamiento, transporte, grupos de apoyo, etc.). ● Facilitar la conexión de los pacientes con redes de apoyo locales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil y comunidades de catamarqueños en Buenos Aires. ● Promover la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan los pacientes derivados y abogar por políticas que mejoren su acceso a servicios. ● Desarrollo de planes de intervención que incluyan la conexión con recursos específicos, el apoyo emocional y la promoción de la autonomía del paciente. ● Participar en la evaluación de la efectividad de las intervenciones y la definición de los ajustes necesarios.			
03-014	Viernes de 9 a 11 hs.	Pablo García	Dirección General de Cultura y Educación Escuela de Educación Secundaria Técnica E.E.S.T. N° 2 AVELLANEDA	La propuesta para lxs estudiantes de Trabajo Social, se enmarca en los objetivos propuestos como Proyecto Integrado de Intervención, del Equipo de Orientación Escolar. Tales objetivos son: EJE 1: Fortalecimiento de trayectorias educativas ● Apropiación del rol de alumno secundario en la escuela técnica ● Promover la comunicación entre las instituciones primarias y secundarias para el seguimiento de la trayectoria educativa del alumno ● Favorecer el acompañamiento y orientación de los alumnos en el marco de la ley de educación sexual integral	Gral Pico 1305. Localidad de Villa Dominico. Partido de Avellaneda	Miércoles de 8 a 12 hs	3

			● Propiciar la continuidad pedagógica de alumnos que se vea afectada su escolaridad. Evitando el riesgo de abandono escolar y con alto niveles de ausentismo ● Propiciar el conocimiento de las modalidades y oferta educativa que dispone nuestra escuela en las instituciones primaria EJE: 2 : Garantizar las trayectorias educativas y el trabajo integral con docentes y otras instituciones ● Promover la participación del equipo de conducción y equipo docente en la situación de nuestra comunidad educativa. ● Favorecer la capacitación y la actualización del EOE en las temáticas a fines a la rama ● Garantizar el cumplimiento de los derechos de los NNA por toda la comunidad educativa. ● Favorecer la comunicación con los servicios locales de niñez y adolescencia y otros actores institucionales EJE 3: Inclusión de alumnos con NNA ● Favorecer el acceso y desarrollo de la integración de alumnos con NEE derivados con alguna discapacidad. EJE 4: Fortalecimiento de conductas de convivencia saludables ● Favorecer la convivencia institucional y la revisión de los Acuerdos Institucionales de Convivencia EJE 5: Inserción en estudios superior y en el mundo laboral ● Orientación para una adecuada elección del estudio y el trabajo y terminalidad de estudio. EJE 6: Promoción del calendario de vacunación completa. Propiciar el calendario completo de vacunación.			
03-015	Viernes de 9 a 11 hs.	Pablo García	Fundación El Pobre de Asís La Fundación El Pobre de Asís trabaja desde el año 1998 por la inclusión de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, generando conciencia y desarrollando acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, tanto en la solución de las necesidades básicas inmediatas (alimentación, salud, vivienda, abrigo, afecto), como en la perspectiva social (capacitación e inserción laboral) y en el desarrollo de las capacidades intelectuales (educación). La Fundación promueve la organización de redes alternativas de contenido social, creando espacios de contención, capacitación y lugares de trabajo con el objeto de contener, promover y revincular socialmente a quienes en la actualidad han quedado fuera del sistema. El Centro Comunitario Padre Carlos Mugica, ubicado en el Bo. 31 de Retiro, trabaja con la población y familias del barrio, desarrollando diferentes actividades de asistencia y desarrollo (comedor, ropero, farmacia comunitaria, atención psicológica, talleres, consultorio psicológico, entre otros) La propuesta es que lxs estudiantes se inserten en el proyecto conozcan el territorio, la institución, realicen entrevistas, informes, observaciones, participando en reuniones de	Evita 744. Barrio 31. Retiro CABA	Jueves de 10:30 a 14:30 hs.	2

				articulación con otras instituciones y organizaciones del Barrio. Asimismo, se realizarán reuniones periódicas donde se revisarán las líneas de trabajo, y las intervenciones realizadas.			
03-017	Viernes de 9 a 11 hs.	Pablo García	CAAC Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario Niños Felices	La propuesta se centra en la posibilidad de integrarse a un abordaje comunitario de los consumos problemáticos, en su entrecruce con la problemática de situación de calle. Se trata de un dispositivo de bajo umbral, es decir, un dispositivo que maximiza las condiciones de accesibilidad para favorecer el encuentro con los sujetos que atraviesan estas situaciones, generando al mismo tiempo un sostén comunitario de las trayectorias. La propuesta se traduce en una dinámica cotidiana que comienza con un desayuno comunitario, seguido por un espacio de encuentro en donde se trabajan colectivamente distintas temáticas en función del devenir de las situaciones.	Manzana 9 B Casa 80. Villa 1-11-14. CABA	Lunes de 8 a 12 hs	3
05-028	Viernes de 17 a 19 hs.	Luján Llorensi	Dirección de Finanzas Solidarias. Fondo Rotatorio Solidario “Monseñor Angelelli”. Dirección General de ESS. Subsecretaría de Trabajo y ESS. Secretaría de Producción y Desarrollo Económico. Municipalidad de San Martín	El área de Intervención de lxs estudiantes será la Dirección General de ESS, Dirección de Finanzas Solidarias quien tiene a su cargo programas de financiamiento destinados a proyectos productivos y de mejoramiento habitacional progresivo. En ambos casos se trata de Fondos Rotatorios Solidarios (FRS) de diferentes fuente Nacionales, Provinciales y Municipales. Se trabaja con población de distintos barrios de San Martín, prioritariamente del Área Reconquista donde se encuentra la mayor vulnerabilidad socio-económica y habitacional del distrito. Los Fondos Rotatorios tienen una experiencia de más de nueve años de intervención en el distrito, apoyados inicialmente con fondos Municipales. Luego a partir del crecimiento de familias destinatarias se gestionaron fondos de diferentes fuentes, como CONAMI (Comisión Nacional de Microcrédito), fondos en articulación de apoyo a Cooperativas de Trabajo, de áreas Gubernamentales y no gubernamentales tanto nacionales como provinciales y Municipales. El Programa acompaña con financiamiento a tasas subsidiadas a personas que estén desarrollando algún emprendimiento de producción de bienes y /o servicios. El programa propone financiamientos escalonados, orientación para el manejo de los emprendimientos y posibilitar intercambios de experiencias tanto territoriales como temáticas. Lxs estudiantes participarán activamente del equipo de Asistencia técnica y financiera que acompaña a lxs emprendimientos de producción de bienes y servicios, visitarán a cada emprendedxr en sus domicilios a fin de evaluar el proyecto, conocerán el mecanismo de administración y seguimiento de los FFS en conjunto con equipo de promotores de microcrédito capacitados, participaran de las instancias de presentación y evaluación de los casos y su posterior gestión interna hasta la entrega de los fondos en entregas periódicas. Se espera que lxs practicantes se involucren en los distintos espacios de trabajo, desde las visitas hasta la participación en reuniones de equipo de evaluación, difusión del fondo en distintos espacios barriales y comunitarios, encuentros zonales de articulación e intercambio de saberes y productos, etc. También conocerán los espacios donde muchos de ellos comercializan sus productos Feria Manos de San Martín.	Balbin 2652. Partido de San Martín.	Jueves de 9 a 13 hs	2

				Se trabajara espacialmente en la sede oficina y en zona realizando las visitas acompañados por un promotor/a.			
06-035	Viernes de 19 a 21 hs.	Fernanda Rabella	Municipalidad de General San Martín – Dirección General de Políticas Juveniles – Dirección de Política Territorial Centro Juvenil La Rana	En San Martín, el Estado municipal busca garantizar el acceso, la protección y la promoción de los derechos sociales de toda la comunidad, priorizando a la población que requiere de políticas activas de cuidado. Como parte de estas políticas de cuidado y promoción de derechos encontramos los Centros Juveniles, que son espacios territoriales que acompañan las trayectorias juveniles en el crecimiento y la conformación del proyecto de vida de lxs adolescentes y jóvenes que transitan y habitan estos espacios. Los Centros Juveniles pertenecen a la Dirección de Política Juvenil Territorial dependiente de la Dirección General de Políticas Juveniles, que a su vez es parte de la Subsecretaría de DDHH e Igualdad de Oportunidades de la Municipalidad de San Martín. Hasta la actualidad, hay en funcionamiento 8 Centros Juveniles, en los barrios de Villa Hidalgo, Cárcova, Independencia, Lanzone, 9 de Julio, Eucaliptos, Billinghamurst y La Rana. Siete de ellos con convenio con el Programa ENVIÓN. Se está construyendo uno más en el barrio de Costa Esperanza. Allí se realizan talleres culturales, actividades deportivas, socioeducativas y recreativas, cursos de formación laboral, charlas de protección y prevención en salud, entre otras propuestas y actividades. Actualmente están inscriptes más de 2000 adolescentes y jóvenes entre todos los centros. En lo que respecta a los ejes transversales desde donde se diseñan e implementan las propuestas y/o prácticas cotidianas podemos mencionar: la perspectiva de derechos; la de géneros y diversidades; la comunitaria y situada (territorial) desde la búsqueda del cuidado integral. Ampliamos a continuación brevemente, la información sobre los Centros Juveniles: Dentro de la Dirección de Política Juvenil Territorial, los Centros Juveniles son de las políticas juveniles, con más años de desarrollo e impacto aunque no son las únicas llevadas a cabo. Los Centros Juveniles son espacios habitados por adolescentes y jóvenes que se hacen parte e inciden en la construcción y mejora de los mismos. Son espacios de encuentro y crecimiento entre pares y con les adultxs que transitan el mismo junto a las comunidades en que están insertes. Además, las sedes son espacios de referencia, cuidado e integración que permiten acompañar el crecimiento de forma integral de adolescentes y jóvenes favoreciendo la conformación del proyecto de vida. Habiendo descrito las mismas, citamos el objetivo general de los Centros Juveniles: Propiciar procesos de desarrollo integral e inclusión social de lxs jóvenes de entre 12 y 24 años, en condiciones de vulnerabilidad social del partido, desde una mirada comunitaria y de cuidado integral. Esta búsqueda se logra a través de diferentes propuestas y herramientas: ● Fortaleciendo su condición de sujetos de derechos y ciudadanxs activos; ● Favoreciendo la conformación de un proyecto de vida saludable y ser protagonista de sus propias decisiones; ● Generando espacios participativos donde puedan expresar intereses y preocupaciones; ● Realizando actividades recreativas, socio-educativas, culturales y deportivas desde la mirada de cuidado y salud integral, entre otras propuestas, que disminuyen las brechas de desigualdad existentes. Las propuestas son llevadas adelante	Canese 4100, Villa Zagala. Pdo de San Martín	Martes de 10 a 14 hs	1

				desde una mirada y/o posicionamiento, que se fue construyendo desde la integración de la teoría junto con la práctica. Se busca que puedan cumplir con los siguientes objetivos y actividades: OBJETIVOS: ● Conocer el escenario de intervención en el que se insertan profesionalmente, caracterizando la institución, las políticas sociales, población destinataria, actores involucrados y el rol del trabajo social. ● Relacionar las políticas sociales, los problemas sociales existentes en territorio y los sujetos de la intervención para tener una mirada integral de donde se insertan pre profesionalmente. ● Utilizar saberes conceptuales, metodológicos y procedimentales para la formulación y aplicación de estrategias de intervención en un escenario particular. ● Reflexionar sobre la intervención desarrollada, relacionando saberes teóricos, contextuales, institucionales y subjetivos. ACTIVIDADES: ● Lectura de proyecto institucional. ● Recopilación de datos sobre políticas públicas; problemáticas y actores que asisten o se vinculan con el centro juvenil. ● Observaciones y registro de las actividades del centro Juvenil (talleres). ● Entrevistas a actores claves de la institución, referentes barriales, referentes de otras instituciones con las que se articula desde el Centro Juvenil, etc. ● Participación en reuniones con jóvenes tutores / referentes del Centro Juvenil. ● Participación en reuniones de equipo, planificación y evaluación. ● Diagnóstico: identificación de intereses y necesidades de les jóvenes para planificación de actividades/ talleres grupales. ● Planificación, ejecución/desarrollo y evaluación de actividades y/o talleres ● Implementación de técnicas y dinámicas grupales con jóvenes. ● Registro y sistematización de actividades y dinámicas desarrolladas. ● Reflexión sobre material teórico, diálogo y debate entre teoría y práctica.			
06-036	Viernes de 19 a 21 hs.	Fernanda Rabella	Minka, Centro Comunitario de Ituzaingó	Minka es un centro comunitario que funciona en el barrio de San Alberto, en la localidad de Ituzaingó desde hace ya 19 años. Buscamos ser un centro comunitario que, a través de tres ejes —salud comunitaria, educación popular y economía solidaria—, logre que el barrio se apropie del espacio para construir soluciones colectivas a sus demandas. Nos centramos en promover la organización y participación activa y horizontal dejando atrás lógicas asistenciales y fortaleciendo la colaboración y el encuentro entre vecinos/as. Nuestros objetivos apuntan a: 1. Garantizar el acceso a la educación y a la salud de calidad a los y las vecinos/as del barrio. 2. Canalizar demandas colectivas: Llevar las necesidades de la comunidad ante las autoridades locales y regionales, buscando la garantía de derechos humanos y el acceso a servicios básicos. 3. Promover la construcción de proyectos de vida en poblaciones vulnerables como mujeres, niños/as y adolescentes entre otras. 4. Fortalecer redes comunitarias con otras organizaciones de la zona, para potenciar el impacto del trabajo realizado en el barrio.	Portugal 2388, Ituzaingó, Prov de Bs As.	Sábados de 9 a 13 hs.	2

				5. Impulsar iniciativas que promuevan la colaboración entre los vecinos, el intercambio de saberes y la construcción de redes económicas basadas en la solidaridad y el beneficio colectivo. Propuesta para les estudiantes: Conformar junto a la referente un equipo de trabajo, que trabaje con las distintas áreas del Centro Comunitario, que se base en la promoción de derechos, partiendo de la perspectiva comunitaria en su quehacer por, para y con el barrio. Objetivos: -Generar un espacio de orientación social que funcione en las Ferias Populares que se realizan los 2dos sábados de cada mes. -Elaborar registros de datos de las personas que se acercan y participan en el Centro Comunitario. Contribuir en la modificación de los registros de les voluntaries. -Colaborar en la elaboración de encuestas con el fin de obtener un acercamiento al diagnóstico situacional. -Participar en la generación de vínculos con las diferentes instituciones del barrio, y aledañas, para trabajar articuladamente ante cada demanda. -Salir al barrio de forma tal que se fortalezca el vínculo del Centro Comunitario con el mismo. - Promover derechos con el fin de prevenir situaciones adversas, a través de jornadas de salud en la plaza del barrio, difusión de material informativo, actividades interactivas, que construyan y que reconstruyan saberes respecto de la salud, educación, sexualidad, lo laboral, etc. Actividades: reuniones semanales con el propósito de: poner en común las situaciones abordadas en el espacio de orientación, supervisar las intervenciones realizadas, planificar actividades e intervenciones del equipo, promover un espacio de reflexión, crítica y debate acerca de la práctica cotidiana del Trabajo Social. Considerando el trabajo en red como un recurso primordial de la intervención en lo social, desde el espacio se articulará con diversos actores e instituciones: familias, escuelas, profesionales, organismos gubernamentales y de la sociedad civil, etc. a fin de favorecer el acceso de las personas a los servicios necesarios, así como también de promover el pleno ejercicio de sus derechos. El equipo priorizará también la formación constante y la promoción de lectura de artículos, materiales bibliográficos, etc. que posibiliten la reflexión y mejoren el desempeño del mismo. Podrán optar por participar de las asambleas mensuales que tienen lugar el 1er sábado de cada mes a las 13hrs.			
07-040	Viernes de 19 a 21 hs.	Natalia Trioulrier	Senderos del Sembrador	La Asociación Civil "Senderos del Sembrador" se dedica a promover la autonomía y la inclusión social de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Fundada en el año 2000,	Arenales 1318. Vicente López	Sábados de 9 a 13hs.	1

				nuestra organización trabaja desde un enfoque centrado en la persona, buscando el desarrollo individual y la plena participación en la sociedad. El proyecto de prácticas pre-profesionales se centrará en desarrollar el proceso metodológico de intervención de manera integral. Los estudiantes participarán en actividades a nivel institucional y grupal, analizando críticamente las modalidades de intervención. Les estudiantes se integrarán al Centro de Día y a la experiencia de vivienda convivencial "Casa Italia", profundizando su comprensión del escenario de intervención y aplicando estrategias de intervención en un entorno particular. Objetivos: Comprender el Escenario de Intervención: • Establecer relaciones entre políticas sociales, problemas sociales y dispositivos de intervención. • Analizar la complejidad social en dimensiones familiar y subjetiva. Utilizar Saberes Conceptuales y Procedimentales: • Formular y aplicar estrategias de intervención en un escenario específico. • Analizar críticamente modalidades de intervención, considerando componentes teóricos, contextuales, institucionales y subjetivos. Articular Saberes para la Construcción y Aplicación de Estrategias: • Interpretar las interacciones entre políticas sociales, problemas sociales, dispositivos de intervención y sujetos de la intervención. • Construir y aplicar estrategias que reconozcan y favorezcan las potencialidades de los sujetos. Supervisiones y Participación: Los estudiantes contarán con supervisión regular por parte del equipo profesional. Participarán en reuniones de equipo, asambleas y ateneos para discutir casos, evaluar estrategias y compartir reflexiones críticas. Requisitos para los Estudiantes: • Compromiso con la inclusión y el respeto a la diversidad. • Habilidades para trabajar en equipo y comunicarse efectivamente. • Disposición para aplicar estrategias de intervención de manera reflexiva y ética.			
--	--	--	--	---	--	--	--

